

## RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.1217 DE 2024

## **GESTION JURIDICA Y CONTRATACION**

# RESOLUCIÓN No.1217 DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, en uso de sus facultades legales (ley 100 de 1993, art.194 y 195, decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo No. 07 de 2014 y resolución No. 222 de 2014, Resolución No. 0069 del seis (06) de febrero de 2024, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N°1192 del 17 de Octubre del 2024, se ordenó dar apertura a la Invitación Pública de Menor Cuantía No.25 del 17 de Octubre de 2024, con el objeto de contratar:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FACTURACIÓN, EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II Y CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA."

Para dar estricto cumplimiento al Acuerdo N° 07 de 2014 y respetar los principios de la función Administrativa se realizaron las Invitaciones y Publicaciones requeridas, estableciéndose dentro del Cronograma de Actividades la recepción de propuestas y evaluación de las mismas, etapas que ya fueron superadas y en consecuencia corresponde la actuación subsiguiente referente a la adjudicación a los oferentes.

Que para la "SERVICIOS DE FACTURACIÓN, EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II Y CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA."

Se presentó la propuesta por la siguiente empresa:

#### SERVI SALUD S.A.S.

Se procedió por parte del Comité Evaluador a hacer un estudio de cada uno de los criterios de evaluación señalados en la invitación, teniendo en cuenta que era proponente único, se revisaron todos y cada uno de los requisitos sustanciales exigidos en la Invitación, verificándose que aportó toda la documentación requerida como se indicó en el Acta de Comité Asesor de Contratación y Compras No.07 de 2024 y la lista de chequeos que forma parte integral de la misma, por tales razones el

# NIT:892115010-5

#### RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.1217 DE 2024

# **GESTION JURIDICA Y CONTRATACION**

COD: 4465000286 Comité consideró que la propuesta presentada por la empresa SERVI SALUD S.A.S., con NIT.900.348.864-6, cumple con los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

Que conforme a los Artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, el Acuerdo 016 de 2006, el Acuerdo N° 07 de 2014, el representante Legal de la Entidad, es el funcionario competente para escoger a los contratistas, cuando se adelanten los procesos allí establecidos, así como también tiene la competencia para celebrar el contrato que resulte de este proceso de selección a nombre de la Entidad.

Que en virtud de lo anterior,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa SERVI SALUD S.A.S, con NIT NIT.900.348.864-6, el contrato resultante de la Invitación Pública de Menor Cuantía No.25 del 17 de Octubre del 2024, en lo que respecta a la contratación de la "SERVICIOS DE FACTURACIÓN, EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II Y CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA.", conforme a las condiciones, plazos, requisitos y programaciones establecidos en la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse al proponente favorecido.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan del Cesar, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2024.

MARIA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ

GERENTE

Revisó: Dra. Rossana Mejía. OFICINA JURIDICA

> ESE Hospital San Rafael Nivel II San Juan del Cesar, La Guajira 🗣 Calle 4 Sur Carreras 4 y 5 📞 7740883,7740010 Hospital San Rafael de San Juan del Cesa